

I CONCURSO DE RELATO CORTO 'PALABRA Y VERSO'

La **Asociación de Escritores y Escritoras Palabra y Verso** convoca, con el fin de fomentar la creación literaria, el **I Concurso de Relato Corto 'Palabra y Verso'**, que se regulará en aplicación de las siguientes bases:

BASES

PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las personas residentes en Canarias, mayores de 18 años.

REQUISITOS

- La obra literaria objeto de la presente convocatoria será el relato corto que estará escrito en prosa, en lengua castellana. Debe ser original y no haber sido publicado en papel así como no haber sido premiado en otros certámenes.
- La extensión máxima será de 500 palabras, sin tener en cuenta el título, tamaño DIN-A4, en tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,5.
- Los trabajos no podrán contener fallos ortográficos ni gramaticales.
- Podrá presentarse un máximo de 2 obras por autor-a. Cada una por separado y con las pautas que se indican en los siguientes apartados.
- Los trabajos se presentarán, exclusivamente, vía correo electrónico a la siguiente dirección: palyverso@gmail.com
- En dicho correo electrónico, se adjuntarán dos documentos en formato PDF: 1. El primero constará: título del relato, relato y seudónimo, y 2. En plica aparte se hará llegar: datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico, así como el seudónimo o lema. Se acompañará con una fotocopia del DNI y título del relato presentado.
- El tema del relato girará en torno a cualquiera de los cuadros que forman parte de la actual exposición, 'Palabra y Sociedad', de Francisco Lezcano Lezcano ubicada en la Sala Sábor del Ayuntamiento de Gáldar (Casas Consistoriales -Plaza de Santiago- de lunes a viernes en horario de 9,00 a 15,00, hasta el 30 de junio). Igualmente, se podrá visitar virtualmente dicha muestra en la sección "Exposición", del blog de la asociación: www.palabrayverso.com.
- El participante exime a la organización de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.
- La organización se reserva el derecho de eliminar del certamen aquellas obras que sean discriminatorias por razón de sexo o nacionalidad, atenten contra la protección de la infancia, la intimidad o el honor a terceros y en general las que se contrapongan con los derechos humanos.

PLAZO DE ADMISIÓN

- El plazo de presentación de originales comienza desde el día siguiente a la inauguración de la Exposición Palabra y Sociedad, el 15 de junio, y finalizará a las 24 horas del día 30 de junio de 2016.
- Palabra y Verso contactará con el autor/autora del relato premiado vía email o/y por teléfono.

JURADO

- El jurado estará compuesto por miembros de Palabra y Verso.
- Los aspectos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por la organización de este certamen y, en su competencia, por el jurado.

VALORACIÓN

- Se valorará la creatividad, la originalidad de las obras y, sobre todo, la calidad literaria y el contenido del relato.

DERECHOS DE AUTOR

- La propiedad intelectual de dichas obras es de sus autoras-es. No obstante, el hecho de presentarse al presente certamen llevará implícito el consentimiento y autorización a Palabra y Verso de la cesión de los derechos de reproducción, distribución, difusión y comunicación pública de las obras, sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estimen convenientes, para los periodos y limitaciones que la legislación actual establece, siempre que se mencione la autoría de las mismas y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos a sus autores-as ni deriven beneficios económicos para los organizadores.
- Cada participante garantiza ser el titular de los derechos sobre la obra presentada, por lo que exime a la organización de cualquier reclamación al respecto.

PREMIO.

- El Jurado elegirá un único premio, pudiéndose declarar desierto si el jurado lo estima.
- El premio consistirá en una obra original del artista, poeta y pintor Francisco Lezcano Lezcano.

PUBLICIDAD

- Todos los relatos enviados podrán ser publicados en la página web de Palabra y Verso (www.palabrayverso.com) y a través de su página en facebook, Palabra y Verso Escritores, así como por los medios que la Asociación considere oportunos para su publicidad y difusión.

FALLO

- El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto público cuyo lugar, fecha y hora del acto se publicitarán, con debida anterioridad, por

los cauces habituales de difusión. Este evento tendrá lugar durante el mes de julio de 2016.

- Los autores seleccionados como finalistas serán informados por correo electrónico con suficiente tiempo de antelación.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- El participante autoriza a la Asociación 'Palabra y Verso' a utilizar sus datos con la finalidad de gestionar las distintas actividades relacionadas con el mismo y remitir a su dirección publicidad e información sobre actos literarios promovidos por el mismo o en colaboración con otras entidades.
- En cumplimiento con la normativa vigente de protección de datos, se requiere que los participantes cumplimenten en el documento adjunto a estas bases, 'Autorización', y lo hagan llegar dentro de la plica.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en I Concurso de Relato Corto Palabra y Verso implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Cualquier situación no prevista en las mismas, será resuelta por la organización.

INFORMACIÓN

Para cualquier duda que surja en la interpretación de estas bases, pueden enviar un correo a : palyverso@gmail.com

AUTORIZACIÓN

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

Yo D/Dña. _____
con D.N.I. _____ y domicilio en _____
en la localidad de _____

AUTORIZO a la Asociación de Escritores y Escritoras Palabra y Verso a utilizar la obra objeto de participación en el I Concurso de Relato Corto *Palabra y Verso* para su utilización y difusión en cualesquiera soportes publicitarios físicos o digitales (página web, redes sociales, correo electrónico, entre otros), según lo estipulado en los apartados de Derechos de Autor y Publicidad de dicho Concurso.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, le informamos de que los datos de carácter personal que nos facilite, se incluirán en ficheros de titularidad de dicha asociación, con la finalidad estipulada en la sección de 'Datos de Carácter Personal' del I Concurso de Relato Corto 'Palabra y Verso'.

En cualquier caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación a: palyverso@gmail.com

Asimismo, le informamos de que los datos recabados no serán utilizados para ninguna otra finalidad que la citada anteriormente.

En el caso de ejercitar el derecho de cancelación, Palabra y Verso procederá a la supresión de la información en los servidores, aunque no garantiza la cancelación en los buscadores por la imposibilidad de acceder a la información indexada en los mismos.

En _____, a ____ de _____ de 2016

Fdo.: _____